

en el **BOPA** n.º 76, de 10 de mayo de 2019. El Informe fue expuesto ante la **Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones** en su sesión celebrada el día 28 de mayo de 2019 (Diario de Sesiones de Comisiones n.º 72). La exposición y debate del **Informe ante el Pleno** de la Cámara se realizó el día 26 de junio de 2019 (Diario de Sesiones de Plenos n.º 22).

En su condición de Defensor del Menor de Andalucía (Disposición Adicional Primera de la Ley 1\1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, publicada en el BOJA n.º 53, de 12 de mayo) el Defensor del Pueblo Andaluz hizo entrega a la Presidenta del Parlamento del **Informe Anual del Defensor del Menor de Andalucía** correspondiente al año 2018, el 28 de junio de 2019 (**BOPA** n.º 126, de 22 de julio de 2019). Este Informe fue expuesto ante la **Comisión** sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía el 29 de octubre de 2019 (Diario de Sesiones n.º 154, de 29 de octubre de 2019).

Se ha producido también la comparecencia del Defensor del Pueblo Andaluz en una Comisión Parlamentaria, para debatir un informe especial elaborado por esta Institución. En concreto:

En la **Comisión** de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, el 19 de junio de 2019, para debatir el Informe Especial sobre "**Los equipos psicosociales de Andalucía al servicio de la Administración de Justicia**" que fue publicado en el **BOPA** n.º 812, de 26 de octubre de 2018 (Diario de Sesiones de Comisiones, n.º 93, de 19 de junio de 2019).

En otro orden de cosas, y en el marco de la colaboración de las instituciones parlamentarias de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz ha participado en el año 2019 en la convocatoria general de ayudas y subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad para las que destina el 0'7% de su presupuesto de gastos, 42.350 euros

### 6.3. Relaciones con el Defensor del Pueblo de las Cortes Generales y los Defensores del Pueblo Autonómicos

Durante el año 2019 se han remitido 313 quejas a las restantes defensorías del pueblo existentes en España; en concreto 304 fueron a la Institución del Defensor del Pueblo de las Cortes Generales y 9 a otras defensorías del pueblo autonómicas, por plantearse en las mismas temas que afectaban a la competencia funcional y/o territorial de dichas Instituciones. En el Capítulo Cuarto se relatan con mayor detalle las circunstancias de estas **quejas**.

Dentro del marco legal de coordinación y colaboración que vienen desarrollando las instituciones de Defensores del Pueblo, durante el año 2019 se ha mantenido esta actividad de cooperación interinstitucional, pudiendo destacarse en este contexto:

- El día 21 de febrero de 2019 participó en las **jornadas de Mediación** organizadas en **Gran Canaria** por el Diputado del Común. En estas jornadas tanto el Defensor del Pueblo Andaluz como la asesora responsable del Área de mediación impartieron sendas ponencias para compartir con la defensoría de las Islas Canarias nuestra experiencia en la materia.

- El 26 de febrero de 2019 se celebró una **reunión de trabajo con la Institución del Justicia de Aragón** en la Sede del Defensor del Pueblo Andaluz en Sevilla. En esta reunión de trabajo participaron por parte de la Institución aragonesa el Lugarteniente del Justicia, la Secretaria General y diverso personal técnico de dicha Institución. Por parte de la defensoría andaluza participó el Secretario General y el personal técnico de secretaría general y del servicio de informática. Se trató de un encuentro de un día de duración en el que se establecieron las bases para la creación de una Plataforma Tecnológica conjunta entre ambas instituciones, de cara a compartir la aplicación informática para la gestión de las quejas y concertar el desarrollo y mejoras de la referida herramienta.

- Como todos los años, hay que destacar la celebración, en esta ocasión en Andalucía, en concreto en Sevilla y el Campo de Gibraltar, durante los días 15 y 16 de octubre, de las **34ª Jornadas de Coordinación entre Defensorías del Pueblo**, organizadas por la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz, en las que se debatió, con carácter monográfico, sobre "**La atención a menores extranjeros no acompañados**".

Con ocasión de la celebración de estas jornadas, se debatieron y aprobaron unas conclusiones que dieron lugar a la aprobación de una **Declaración Institucional** sobre los temas objeto de debate que habían sido tratados en talleres previos en torno a esta materia, y se celebraron reuniones paralelas de coordinación

para tratar otros temas de interés común. El Defensor del Pueblo Andaluz participó en todos los trabajos preparatorios de estas jornadas aportando sus valoraciones y propuestas.

A través de nuestra página web se puede acceder al **programa** de las 34ª Jornadas de Coordinación, sus contenidos y la declaración institucional de las Defensorías.

- Con fecha 13 de noviembre de 2019 el Defensor del Pueblo Andaluz y el Justicia de Aragón firmaron un **convenio para la constitución de una Plataforma Interinstitucional de Cooperación Tecnológica entre el Defensor del Pueblo Andaluz y el Justicia de Aragón**, con la finalidad de impulsar la utilización de las TIC en el ámbito de actuación de estas Instituciones y hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a acceder electrónicamente a los servicios prestados por las mismas conforme a los principios de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y las condiciones que se establecen en el propio Convenio.

### 6.4. Relaciones con otras Instituciones afines

Como viene siendo habitual, la Institución participa activamente en los trabajos de las organizaciones internacionales de Defensores de derechos humanos de las que es miembro de pleno derecho. Nuestros ámbitos principales de relación y trabajo son el europeo y, muy especialmente, el latinoamericano, canalizado a través de la Federación Iberoamericana del Ombudsman.

Así, la Institución ha estado presente en el mes de noviembre de 2019 en la Asamblea Anual de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), en Brasil, donde se abordó como cuestión principal la de la **violencia de género y la igualdad**. En el congreso se abordaron temas como "Género, raza y transversalidad", "Educación y violencia de género", "La violencia de género y los sistemas de salud", "Violencia de género e Igualdad" y, finalmente, "Distintos tipos de violencia".

Además en el marco de esta Asamblea Anual de la FIO se reunieron las distintas redes temáticas de la FIO:

- Red de comunicadores (COMFIO).
- Red sobre migrantes y trata de personas.
- Red de defensorías de mujer.
- Red de niñez y adolescencia.

En esta Asamblea estuvo presente el Defensor del Pueblo Andaluz, en su calidad además de miembro del Comité Directivo de la FIO en representación de las defensorías del pueblo autonómicas españolas.

